

El “misterio” del matrimonio cristiano: sentido e implicaciones de la sacramentalidad del matrimonio

AUGUSTO SARMIENTO

Universidad de Navarra

RESUMEN: Se analiza la sacramentalidad del matrimonio, el sacramento del matrimonio como “determinación” de la vocación bautismal. En línea con el tratamiento del Vaticano II, la reflexión sobre el matrimonio se hace desde la perspectiva de los esposos como sujetos y protagonistas del matrimonio; y se contribuye a poner el acento en una visión del sacramento del matrimonio como “comunidad de los esposos con Cristo y con la Iglesia” (más que en el aspecto de la causalidad de la gracia) y a subrayar el valor del amor conyugal como respuesta de los esposos a la plenitud de la vida cristiana. El amor de Cristo ha de ser la referencia constante de ese amor, porque es su fuente. Por eso, la entera existencia de los esposos cristianos debe configurarse continuamente como una comunión de vida y amor, a imagen de la comunión Cristo-Iglesia.

PALABRAS CLAVE: sacramento, matrimonio, amor, alianza

ABSTRACT: This paper analyses the sacramentality of marriage, the sacrament of marriage as a “determination” of the baptismal vocation. In line with how Vatican II speaks, the reflection on marriage is made from the perspective of the spouses as subjects and protagonists of marriage; with an emphasis on a vision of the sacrament of marriage as a “communion of the spouses with Christ and with the Church” (more than on the aspect of the causality of grace). The value of conjugal love as the response of the spouses to the plenitude of Christian life will be underlined. The love of Christ must be the constant reference in this love, because it is its fountain. Therefore, the entire existence of Christian spouses should be constantly configured as a communion of life and love, as an image of Christ –the Church.

KEYWORDS: Sacrament, marriage, love, covenant

1. INTRODUCCIÓN

Entre los numerosos caminos que sigue la Iglesia para salvar al hombre “la familia es el primero y más importante”¹, porque, como afirmaba Benedicto XVI, “la nueva evangelización depende en gran parte de la Iglesia doméstica”². En esa misma línea la Asamblea General Ordinaria de 2015 convocada por el Papa Francisco, –insertándose en el precedente trabajo sinodal de la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos sobre el tema: *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*— “reflexionará sobre las temáticas afrontadas para individuar líneas operativas pastorales”³.

Es evidente, sin embargo, que el tratamiento adecuado de esos desafíos y también de las respuestas adecuadas requiere su consideración en el marco más amplio de la verdad del evangelio de la familia. Y por eso mismo, el de la verdad del matrimonio, origen y fundamento de la familia. Las “líneas operativas pastorales” deben tener en cuenta las situaciones concretas y responder a los problemas que la familia atraviesa en el momento actual. Pero los diagnósticos que se hagan y las propuestas que se ofrezcan, solo serán verdaderamente pastorales en la medida que ayuden a conformar el existir de las familias con las exigencias de la verdad; en este caso, la verdad del matrimonio y de la familia. No parece que sea otra la intención de la Secretaría General del Sínodo cuando, antes de tratar de “la pastoral de la familia frente a los nuevos desafíos” (Parte II) y de esos desafíos en relación con “la apertura a la vida y la responsabilidad educativa” (Parte III), se detiene por extenso en la consideración del evangelio de la familia: “Comunicar el evangelio de la familia hoy” (Parte I). A este respecto son bastante significativos los capítulos de esa parte: “El designio de Dios acerca del matrimonio y de la familia” (Capítulo 1); “Conocimiento y recepción de la Sagrada Escritura y los documentos del Magisterio sobre matrimonio y familia” (Capítulo 2); “El evangelio de la familia y la ley

¹ JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane* (2.II.1994), n. 2 (en adelante GrS).

² Cf. BENEDICTO XVI, Aloc. (1.XII.2011); Aloc. (3.XII.2005).

³ SÍNODO DE LOS OBISPOS, III Asamblea General Extraordinaria, *Instrumentum laboris*, Presentación (26.VI.2014), IX.

natural” (Capítulo 3); “La familia y la vocación de la persona en Cristo” (Capítulo 4).

Como realidad profundamente humana, el matrimonio hunde sus raíces en la humanidad del varón y de la mujer. Está al alcance de la razón humana conocer con sus luces naturales cuál es su verdad y sentido. El conocimiento natural del designio de Dios sobre el matrimonio es verdadero, pero imperfecto. Pero, si se quiere penetrar en la plenitud de esa verdad y sentido, esa consideración deberá hacerse con las luces y desde la perspectiva de la fe. Aunque, como acaba de decirse, el hombre es capaz de conocer con las fuerzas de la razón la verdad natural sobre el matrimonio, después del pecado original necesita de la ayuda de la Revelación para llevar a cabo esa función “sin dificultad, con una certeza firme y sin mezcla de error”⁴. El auxilio de la Revelación es absolutamente necesario, si lo que se intenta es reflexionar sobre la verdad del matrimonio en la perspectiva del entero plan de Dios. En definitiva, porque, como recuerda Benedicto XVI a propósito de la familia —y vale lo mismo para el matrimonio, el origen y fuente de la familia⁵—, “para poder comprender la misión de la familia [...] hemos de partir siempre del significado que el matrimonio y la familia tienen en el plan de Dios, creador y redentor”⁶.

Nuestro propósito ahora no es considerar, ni siquiera en sus líneas generales, el entero designio o plan de Dios sobre el matrimonio y la familia. Pretendo tan solo ofrecer una breve reflexión sobre el “misterio” o verdad profunda de la realidad matrimonio que ha de configurar siempre el existir de la vida matrimonial y familiar. Me refiero a la consideración de la sacramentalidad del matrimonio, en cuyo marco trataré de reflexionar, como acaba de decirse, sobre uno de sus aspectos fundamentales para los casados: el del sacramento del matrimonio como “determinación” de la vocación bautismal. De esa manera, en línea con el tratamiento del Vaticano II sobre el matrimonio⁷, la re-

⁴ CONC. VATICANO II, Constitución *Dei Verbum* (18.XI.1965), n. 6 (en adelante DV).

⁵ ÍDEM, Constitución *Gaudium et spes* (7.XII.1965), n. 48 (en adelante GS).

⁶ BENEDICTO XVI, En la apertura de la Asamblea Eclesial de la diócesis de Roma (6.VI.2005).

⁷ Cf. GS, nn.47-52. El Concilio Vaticano II habla del matrimonio y de la familia también en otros documentos: Const. *Lumen gentium* (21.XI.1964), nn.11, 35 y 41 (en adelante LG);

flexión sobre el matrimonio se hace desde la perspectiva de los esposos como sujetos y protagonistas del matrimonio; y se contribuye a poner el acento en una visión del sacramento del matrimonio como “comuni3n de los esposos con Cristo y con la Iglesia”⁸ (m3s que en el aspecto de la causalidad de la gracia) y a subrayar el valor del amor conyugal como respuesta de los esposos a la plenitud de la vida cristiana.

Como recuerda Juan Pablo II, «“sacramento” no es sin3nimo de “misterio”. Efectivamente, el misterio permanece “oculto” —escondido en Dios mismo—, de manera que, incluso despu3s de su proclamaci3n (o sea, revelaci3n), no cesa de llamarse “misterio” y se predica tambi3n como misterio. El sacramento presupone la revelaci3n del misterio [...] sin embargo, es, a la vez, algo m3s que la proclamaci3n del misterio [...]. El sacramento consiste en “manifestar” ese misterio en un signo que sirve no s3lo para proclamar el misterio, sino tambi3n para realizarlo en el hombre [...]. Mediante 3l se realiza en el hombre el misterio escondido desde la eternidad en Dios...»⁹.

Con el t3rmino “sacramento”, 3ntimamente relacionado con el t3rmino “misterio”, se alude aqu3, por tanto, a una realidad divina escondida o secreta, cuya revelaci3n tiene lugar a trav3s de unos signos que son, a la vez, realizaci3n de la realidad divina proclamada. 3De qu3 realidad es signo y realizaci3n el sacramento del matrimonio? 3Cu3l es el “misterio” del matrimonio? 3Qu3 implicaciones comporta para los casados: el amor conyugal, el existir matrimonial y familiar? Y en primer lugar, 3c3mo se ha revelado o dado a conocer ese “misterio”?

Decreto *Apostolicam actuositatem* (18.XI.1965), nn. 11, 30; Decreto *Christus Dominus* (27.X.1967), n. 12; Declaraci3n *Gravissimum educationis* (28.X.1965), nn. 3, 6 y 7; Decreto *Perfectae caritatis* (28.X.1965), n. 2; Decreto *Presbyterorum Ordinis* (7.XII.1965), n. 11; Decreto *Optatam totius* (28.X.1965), n. 3.

⁸ Cf. JUAN PABLO II, Alloc. (8.IX.1982), n. 5.

⁹ JUAN PABLO II, Discurso (1.IX.1982), n. 5. Sobre el concepto de «misterio» en el N.T. cf. N. M. LOSS, “Il «mysterium Christi» in prospettiva biblica”, en V. MIANO, *Corso d'introduzione al Mistero della salvezza*, Antonianum, Z3rich 1971, 14-26.

2. LA REVELACIÓN DEL “MISTERIO” DEL MATRIMONIO

«La sacramentalidad [la realidad sacramental] del matrimonio —cuestión absolutamente decisiva en la comprensión de la verdad profunda de la realidad matrimonial— sólo puede ser comprendida a la luz de la historia de la salvación»¹⁰. Una historia que se manifiesta, en el fondo, como una comunión de amor de Dios con los hombres y cuyo elemento central es la alianza, expresada con un lenguaje y una terminología tomados frecuentemente del matrimonio y de la vida matrimonial. Entre el matrimonio y la alianza de amor de Dios y los hombres se da una analogía interior —una relación e implicación mutuas—, cuya revelación tiene lugar progresivamente hasta llegar a su plenitud de manera definitiva con Jesucristo¹¹. Y como en toda analogía hay siempre una coincidencia¹², la doctrina de la alianza forma parte de la revelación de la naturaleza del matrimonio. Es decir, al revelar la naturaleza y características del amor de Dios por los hombres, esa revelación sirve también para dar a conocer la naturaleza y características del matrimonio, dado que éste es, en sí mismo, manifestación del amor de Dios por la humanidad.

2.1. *El simbolismo de la alianza matrimonial en el Antiguo Testamento*

Como la realidad del matrimonio forma parte de la Revelación ya desde “los orígenes”, el tratamiento de esa realidad ha de iniciarse con la consideración de la revelación sobre el matrimonio de “el principio” (es decir, según la revelación del designio de Dios sobre el matrimonio que tiene lugar en los orígenes de la humanidad, de que habla los primeros capítulos del libro del

¹⁰ JUAN PABLO II, Aloc. (3.XI.1979), n. 3.

¹¹ Cf. GS, n. 48.

¹² La Exégesis y la Tradición ponen claramente de manifiesto que no se trata de un mero recurso literario. Por otra parte, según la mentalidad bíblica, la “imagen” hace presente a la realidad representada. Cf H. WILDBERGER, voz “Imagen”, en L. ROSSI-A. VALSECCHI, *Diccionario enciclopédico de Teología Moral*, Paulinas, Madrid 1978, 702-707. Sobre el valor de los símbolos en la mentalidad semítica cf. P. DIEHL, *Le symbolisme dans la Bible*, Payot, Paris 1975.

Génesis). Así procede el Señor cuando, en el diálogo con los fariseos sobre la indisolubilidad, sitúa la respuesta a la cuestión planteada, en lo que el matrimonio había sido desde un “principio”¹³. A ese mismo “principio” remite la carta a los Efesios al tratar del “misterio” del matrimonio¹⁴. Y esa es también la manera de considerar el matrimonio que tiene el Magisterio de la Iglesia¹⁵.

Por otra parte, esa reflexión sobre el designio de Dios de “los orígenes” es necesaria porque sólo así es posible llegar a esa “visión integral del hombre”¹⁶, “sin la cual no se puede dar respuesta alguna adecuada a las preguntas relacionadas con el matrimonio y la procreación”¹⁷; tan sólo de esa manera es dado penetrar adecuadamente en la verdad del “matrimonio en el Señor”. Dado que el designio de Dios es que todo matrimonio lo sea “en el Señor”, se debe concluir que el matrimonio de “los orígenes” es significativo no sólo en relación con la primera pareja humana sino en la perspectiva de los hombres y mujeres de todas las épocas. Ese matrimonio era ya anuncio y prefiguración de todo verdadero matrimonio. Sobre los significados perennemente válidos de la verdad de “el principio” acerca del matrimonio —sobre lo que es verdaderamente humano— deberá fundamentarse siempre la novedad del matrimonio “en el Señor”.

Los libros del Antiguo Testamento más significativos en relación con la revelación del “misterio” del matrimonio son los Proféticos y el Cantar de los Cantares. Son los que más recurren a las metáforas esponsalicias para describir la alianza de amor entre Yahveh e Israel. Dios se sirve del amor

¹³ Cf. Mt 19,4-8.

¹⁴ Cf. Ef 5, 31-32.

¹⁵ Cf. C. CAFFARRA, “Creation et Redemption”, en COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Problèmes doctrinaux du mariage chrétien*, Université Catholique, Louvain-La Neuve 1979, 218-310; cf. J. TOMKO, “La familia cristiana: cuestiones ante el Sínodo de los Obispos de 1980”, en A. SARMIENTO (dir.), *Cuestiones fundamentales sobre matrimonio y familia*, Eunsa, Pamplona 1980, 67.

¹⁶ Cf. PABLO VI. Enc. *Humanae vitae* (25.VII.1968), n. 7 (en adelante HV).

¹⁷ JUAN PABLO II, Aloc. (2.IV.1980), n. 3. La importancia de esa relación para la visión integral del hombre se refiere sobre todo a los *significados fundamentales del cuerpo humano*: a) en la estructura del sujeto personal; y b) en la esfera de la intersubjetividad humana, especialmente en la relación varón-mujer en el matrimonio. Es importante, por tanto, para conocer el “ser” del hombre y, derivadamente, cuál ha de ser su “deber ser”.

matrimonial —la acción profética de Oseas, la imagen del adulterio en Jeremías, la alegoría de Ezequiel, los cantos de Isaías, etc.— para dar a conocer el amor de Dios a los hombres. Y a la vez ese lenguaje e imágenes descubren el significado profundo del matrimonio y entrega conyugal, sus rasgos más determinantes. “Esta analogía —escribe Juan Pablo II en relación con el ‘gran misterio’ de que habla la Carta a los Efesios— tiene sus precedentes; traslada al Nuevo Testamento lo que estaba contenido en el Antiguo Testamento, de modo particular en los profetas Oseas, Jeremías, Ezequiel e Isaías”¹⁸.

La unión matrimonial, con su rica experiencia, sirve para dar a conocer el amor de Dios expresado en la Alianza. La intención primera de los libros proféticos no es, ciertamente, tratar del matrimonio. Pero lo consideran como una realidad cuyo valor objetivo es capaz de expresar la alianza entre Dios y su pueblo, la que, a su vez, ilumina la realidad matrimonial. El matrimonio aparece conectado en la Alianza, de la que viene a ser un símbolo. Por eso participa de las características que distinguirán a la Alianza. Para los profetas ése es, en última instancia, el «misterio» del matrimonio.

Con referencia al “misterio” y significación del matrimonio, el Cantar de los Cantares es el libro que más interesa dentro de la literatura sapiencial. Constituye el culmen del desarrollo de la literatura profética sobre el tema de la relación sponsal entre Dios y su pueblo. Su significado más alto y completo consiste en que se trata del cántico de las nuevas bodas de Yahveh e Israel¹⁹. Sirviéndose del lenguaje propio de las relaciones conyugales, se describen las delicadezas y ternuras del amor de Dios que permanece fiel, entero e insaciable, a pesar de las infidelidades de Israel. Lleva a descubrir en la sexualidad humana —feminidad y masculinidad— la riqueza de la persona cuya verdadera valoración se da en la afirmación —fundamental— del hombre y de la mujer como personas, mediante la donación sincera de sí

¹⁸ JUAN PABLO II, Carta *Mulieris dignitatem* (15.VIII.1988), n. 23 (en adelante MD).

¹⁹ En este sentido el *Cantar de los Cantares* es un modo de reafirmar las propuestas de la restauración de Israel (hechas ya por Jeremías, Ezequiel y el Deuterocanónico) y una espléndida descripción de lo que Yahvé reservaba para su pueblo, al recogerlo como a una esposa que volvía junto a su esposo. Cf. G. NOLLI, “Cantico dei Cantici”, en *La Sacra Biblia*, Marietti, Torino 1968.

mismos. «La Tradición ha visto siempre en el Cantar de los Cantares una expresión única del amor humano, en cuanto éste es reflejo del amor de Dios, amor “fuerte como la muerte” que “las aguas no pueden anegar” (Ct 8,6-7)»²⁰.

2.2. *El “misterio” del matrimonio a la luz de la Nueva Alianza*

Con la venida de Cristo, la alianza de amor entre Dios y los hombres se hace tan fuerte que llega hasta la unión física con el hombre. Dios mismo se hace carne en su Hijo y se une en cierta manera a toda la humanidad salvada por Él²¹, preparando así las «bodas del Cordero»²². Por eso la Encarnación del Verbo señala, por un lado, que forma parte del *ethos* del matrimonio dirigirse desde su raíz más honda a la verdad de «el principio»²³; y, por otro, que ese *ethos* se ha de vivir en la perspectiva de la realidad definitiva del Reino de los Cielos, instaurada ya con la venida de Cristo. La Nueva y Eterna Alianza proporciona la luz adecuada para penetrar en el misterio del matrimonio.

En Cristo se revela la verdad del matrimonio en su totalidad: la del matrimonio o alianza entre Dios y su pueblo (la humanidad), cuya plena realización es el misterio de amor entre Cristo y la Iglesia; y también la del matrimonio o alianza conyugal entre el hombre y la mujer, como signo y realización de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia. El matrimonio es reconducido a la perfección de «el principio»²⁴ y es dado a conocer como una de las vocaciones cristianas, como un carisma o don del Espíritu para la edificación de la Iglesia²⁵. Es, ciertamente, un modo nuevo de presentar la verdad del matrimonio, que desarrollará posteriormente el Magisterio de la Iglesia.

²⁰ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* (11XI. 1992), n. 1611 (en adelante CEC).

²¹ Cf. GS, n. 22.

²² Cf. Ap 19, 7-9; cf. CEC, n. 1612.

²³ La gracia —recuerda constantemente la teología— no supone violencia o minusvaloración de la naturaleza (cf. CEC 464); es, por el contrario, el camino para su realización más plena (cf. GS 22).

²⁴ Cf. Mt 19, 8.

²⁵ Cf. 1Co 7.

El matrimonio cristiano es un misterio que consiste en anticipar temporalmente la unión eterna de la humanidad salvada (la Iglesia-Esposa) con su Salvador (Cristo-el Esposo). El matrimonio de Cristo con la Iglesia es la realidad (que no pasará). El matrimonio cristiano es la sombra y figura (que pasará ya que está ligado a este mundo) de aquella realidad²⁶.

San Pablo recuerda que el matrimonio de los cristianos (éste es el contexto en que escribe) es una cosa sagrada y, por eso, los cristianos sólo pueden “casarse en el Señor”²⁷. El matrimonio tiene una dimensión nueva en la que, por el bautismo, han renacido y son “nuevas creaturas” en Jesucristo. Por eso el matrimonio debe ser respetado por todos²⁸, ha de vivirse en una perspectiva escatológica²⁹ y esa “novedad” es la razón última de los avisos y recomendaciones que dirige ahí a los casados³⁰. Esta consideración del matrimonio se hace más expresa en la Carta a los Efesios³¹: el matrimonio cristiano ha de entenderse y vivirse a partir del misterio de amor que se da en la unión entre Cristo y la Iglesia³².

En la estructura del texto, considerado en su totalidad, cabe distinguir tres partes: la primera (vv. 22-24) se refiere a las relaciones de la mujer con el

²⁶ Cf. N. M. LOSS, “El tema bíblico del matrimonio”, en A. M. TRIACCA-G. PIANAZZI (dir.), *Realtà e valori del sacramento del matrimonio*, LAS, Roma 1976, 48

²⁷ Cf. 1Co 7,39. La fórmula significa que el matrimonio no es una cuestión meramente profana: cf. K. LEHMANN, “Sacramentalité”, en *Problèmes doctrinaux*, cit., 182. Pero no puede interpretarse como un argumento decisivo a favor de la sacramentalidad del matrimonio, ya que —como señala E. Schillebeek, *El matrimonio, realidad terrena y misterio de salvación*, Sígueme, Salamanca 1968, 185-186 —esa expresión se emplea también para describir los lazos que unen a los esclavos cristianos con sus amos también cristianos (cf Flm v. 16). Para la *Biblia de Jerusalén* “casarse en el Señor” es casarse con un cristiano (in. loc.).

²⁸ Cf. 1Co 7,17).

²⁹ Cf. *Ibidem* 7,29-31.

³⁰ Cf. *Ibidem* 7, 3-5.10-11.

³¹ Ef 5, 21-33.

³² G. ARANDA, “Relación entre los cónyuges y valor del matrimonio a la luz de Ef 5,22-33”, en A. SARMIENTO (dir.), *Cuestiones fundamentales*, cit., 119-131; ÍDEM, *Varón y mujer. La respuesta de la Biblia*, Rialp, Madrid 1991, 290-301; J. M. CAMBIER, “Doctrine paulinienne du mariage chrétien”, en *Eglise et Théologie* 10 (1979), 13-59; ÍDEM, “Le grand mystère concernant le Christ et l’Eglise, Eph 5,22-33”, en *Biblica* 47 (1966), 43-90; 223-242; P. COLLI, *La pericope paolina ad Ephesios 5,32 nella interpretazione dei SS. Padri e del Concilio di Trento*, Officina Grafica Fresching, Parma 1951.

marido; la segunda (vv. 25-28), a las del marido con la mujer; y la última (vv. 29-33) trata de las razones o motivos que fundamentan esas relaciones y deberes recíprocos. En el fondo, se debe a la significación que encierra la unidad del matrimonio que han celebrado y por el que se han convertido en “signos” del amor de Cristo por la Iglesia. Por este motivo sus relaciones mutuas (vv. 22-28-33) deben revestir las características del amor con el que Cristo ama a la Iglesia. (En otro caso no podrían ser signos ni hacer visible ese amor). Y se debe advertir que, según San Pablo, estas características, que son propias de todo matrimonio —de los matrimonios contemporáneos a San Pablo y de los matrimonios del futuro—, pertenecen también al matrimonio de “los orígenes”. Este matrimonio era ya —según el designio de Dios— prefiguración del amor de Cristo por la Iglesia (estaba destinado a ser figura de la unión Cristo-Iglesia: un signo de algo que había de venir). En el texto de Génesis, San Pablo descubre una figuración profética del misterio de amor de Cristo y la Iglesia oculto por largo tiempo y ahora manifestado, al igual que el “misterio de la salvación de los gentiles”³³.

Para comprender el significado profundo de este texto —que en la liturgia aparece siempre relacionado con el sacramento del matrimonio³⁴ —es necesario tener siempre a la vista los dos hilos principales conductores de toda la Carta: a) el del “misterio de Cristo” que se realiza en la Iglesia, como expresión del plan divino de salvación; y b) el de la “vocación cristiana” como modelo de vida para cada uno de los bautizados. De ese “misterio” o plan divino de salvación, escondido en Dios desde toda la eternidad³⁵ y revelado y realizado en Cristo, el hombre se hace partícipe cuando se incorpora a Cristo y viene a ser una cosa con El en el bautismo. Una incorporación y una participación que tiene lugar *en* y *a través* de la Iglesia que es el cuerpo de Cristo³⁶.

³³ Cf. JUAN PABLO II, Aloc. (10.X.1979), nn. 3-4; MD, n. 12,18.

³⁴ Cf. ÍDEM, Aloc. (28.VII.1982), n. 4.

³⁵ Cf. Ef 1,9.

³⁶ Cf. *Ibidem*, 5,23. Parece que el texto de Efesios da motivos suficientes para hablar de la sacramentalidad de la Iglesia en el mismo sentido que el Vaticano II dice de la Iglesia que es “como sacramento” (cf. LG, n. 1). Así “se puede decir que esta sacramentalidad de la Iglesia es *fuerza* de los sacramentos” (JUAN PABLO II, Aloc. [1.IX.1982], n. 7).